



ACG83/4: Renovación de reconocimiento de créditos por actividades universitarias para un período de tres cursos académicos: 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014

**PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO POR UN PERÍODO DE TRES
CURSOS ACADÉMICOS (2014/15, 2015/16 Y 2016/17) DE ACTIVIDADES
UNIVERSITARIAS**

Las actividades para las que se solicita renovación del reconocimiento de créditos por un periodo de tres cursos académicos son las que se relacionan a continuación (en el caso de que cambien las características de actividad, deben someterse de nuevo a evaluación):

- Centro de Lenguas Modernas de la UGR: cursos de idioma.
- Instituto Confucio de la UGR: cursos de lengua china.
- Centro Manuel de Falla: actividades ya reconocidas, en las que el estudiante tiene participación activa.
- Participación en Coros Universitarios.
- Parque de las Ciencias: Animadores Científicos (se incluye el curso 2013/14).
- Granada Eventos Globales, Empresa Municipal del Ayuntamiento de Granada: actividades relacionadas con el flamenco.
- Actividades organizadas por la Biblioteca Universitaria.
- Vicerrectorado de Estudiantes: diferentes modalidades de representación estudiantil.
- Actividades organizadas por el Servicio de Deportes y participación en Trofeos Deportivos y Campeonatos, ya reconocidos y en los cuales el estudiante tiene participación activa.
- Ruta emprendedora.
- Actividades organizadas por la Oficina de Empleo y Prácticas.